

581

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

09 JUL 2020

RAD.NO.13001310300220180004700

PROCESO: EJECUTIVO

DTE: GENTE A SU SERVICIO LIMITADA

DDO: ADVANCE MEDICAL SERVICES SAS, REINEL MESA CASTILLO Y HUMBERTO PEREZ LOZANO

FIJADAS en la suma de DIECISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 16.198.875), las agencias en derecho a favor de la parte demandante, y a cargo de la parte demandada, ordenada en proveído de fecha 17 de enero de 2020; inclúyanse en la liquidación de costas. (Arts 361 y 366 del Código General del Proceso).-

LIQUIDACIÓN DE COSTAS :

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$ 16.198.875
ARANCEL.....	\$ 67.500
GASTOS.....	\$ -o-
TOTAL	\$ 16.266.375

SON: DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$16.266.375)

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA



176

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

09 JUL 2020

RAD.NO.13001310300220180004700
PROCESO: EJECUTIVO
DTE: GENTE A SU SERVICIO LIMITADA
DDO: ADVANCE MEDICAL SERVICES SAS, REINEL MESA CASTILLO Y
HUMBERTO PEREZ LOZANO

Aprobar en todas sus partes las costas liquidadas en esta instancia.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nohora Garcia Pacheco'.

NOHORA GARCIA PACHECO
JUEZSEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

mlv

